

Nombre: Daniel Caicedo de los Ríos

Cargo: Delegado de la Función Legislativa para conformar la Comisión Ciudadana de Selección para el concurso público de méritos y oposición para la selección y designación del Fiscal General del Estado

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	AÑO	VER
DANIEL CAICEDO DE LOS RÍOS	ASESOR NIVEL 1	ASAMBLEA NACIONAL	2025	

- Que,** mediante Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0758-OF de 18 de julio de 2025, el Mgtr. Andrés Xavier Fantoni Baldeón, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicitó al Pleno de la Asamblea Nacional, se remita en el plazo máximo de treinta días los nombres de dos delegados de la Función Legislativa, un hombre y una mujer sin determinar principalidad o suplencia, para conformar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado;
- Que,** de conformidad con lo previsto en el artículo 9 numeral 20) de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la Asamblea Nacional debe conocer y resolver sobre todos los temas que se ponga a su consideración, a través de resoluciones o acuerdos; razón por la cual, la Asamblea Nacional debe resolver sobre la designación de dos delegados de la Función Legislativa, un hombre y una mujer sin determinar principalidad o suplencia, para conformar la Comisión Ciudadana de Selección

que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la designación de los señores Daniel Caicedo de Los Ríos y Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto, como delegados de la Función Legislativa para conformar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; en cumplimiento de lo solicitado, mediante Oficio Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0758-OF de 18 de julio de 2025, suscrito por el Mgtr. Andrés Xavier Fantoni Baldeón, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Artículo 2.- DISPONER a la Secretaría General de la Asamblea Nacional que notifique con el contenido de la presente resolución al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, adjuntando el expediente y documentación de respaldo de los delegados detallados en el artículo 1 de esta Resolución.

Dada y suscrita en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticinco.



NIELS OLSEN PEET

Presidente de la Asamblea Nacional



GIOVANNY BRAVO RODRÍGUEZ

Secretario General de la Asamblea Nacional

3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

<u>FECHAS DE TRABAJO</u>			<u>Organización, Institución o Empresa</u>	<u>Denominación del Puesto</u>	<u>Responsabilidades / Actividades / Funciones</u>
<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>	<u>Nº meses/años</u>			
06/2019	07/2023	4a1m	Carmigniani Pérez Abogados	Asociado	Resolución Disputas
08/2023	12/2023	5m	Corte Constitucional	Asesor de Despacho	Despacho jueza Teresa Nuques
01/2024	06/2025	1a6m	Pérez, Bustamante & Ponce	Asociado	Resolución Disputas
06/2025	Actualidad	N/A	Asamblea Nacional	Asesor 1	Asesor de Presidencia

Artículo 3.- Conocer y aprobar el sorteo público realizado para la determinación del orden de selección de los delegados de las funciones del Estado, en la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, realizado con el acompañamiento y fe pública del Dr. Edward Aníbal Franco Castañeda, Notario Quincuagésimo Sexto del cantón Quito, siendo sus resultados los siguientes:

Nº	ORDEN DE ELECCIÓN	FUNCIÓN DEL ESTADO
1	Primero	Función de Transparencia y Control Social
2	Segundo	Función Legislativa

DO/GG

CPCCS-PLE-SG-002-O-2026-0012/14-01-2026

Página 30 de 35



#CiudadanosComoTú

3	Tercero	Función Ejecutiva
4	Cuarto	Función Electoral
5	Quinto	Función Judicial

Artículo 4.- Determinar el orden de titularidad o suplencia de las y los delegados de las funciones del Estado para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado conforme los resultados aprobados en el artículo anterior con los siguientes resultados:

N°	COMISIONADO/A	NOMBRE DE LA FUNCION	PRINCIPAL		SUPLENTE	
			RESULTADO	NOMBRE	RESULTADO	NOMBRE
1	Función del Estado 6	Transparencia y Control Social	Mujer	Pamela Teresa Garay Mateo	Hombre	Carlos Andrés Guerrero Arizaga
2	Función del Estado 7	Legislativa	Hombre	Daniel Caicedo de los Ríos	Mujer	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto
3	Función del Estado 8	Ejecutiva	Mujer	María Belén Toca Mena	Hombre	David Eduardo Flores Brandt
4	Función del Estado 9	Electoral	Hombre	Tayron Michael Valarezo Eras	Mujer	Maribel Rocío Baldeón Andrade
5	Función del Estado 10	Judicial	Mujer	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo	Hombre	Santiago Cristóbal Ribadeneira Villacrés

Fecha de consulta: 2026/01/19

Descargo de Responsabilidad de Uso de Datos Personales: FCD realiza el levantamiento de perfiles de personas expuestas políticamente (PEP), extrayendo información de fuentes de información pública y estatales e información proporcionada por las PEP a través de redes sociales o medios de comunicación, lo que no vulnera su derecho a la privacidad. FCD a través de su iniciativa Radiografía Política busca fomentar un ecosistema de integridad y transparencia en nuestro país. Este descargo de responsabilidad de uso de datos personales refleja nuestro compromiso con la protección de la privacidad y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Si tiene alguna pregunta o inquietud relacionada con el tratamiento y uso de sus datos personales, no dude en comunicarse con nosotros.